



DECRETO
2019 / 003188
09/05/2019 12:13

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2019-CONTRA000010

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE.ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA GENÉRICA DE HACIENDA, JUVENTUD, PATRIMONIO MUNDIAL LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA Y TURISMO, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado el siguiente:

DECRETO

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHICULO PARA EL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA

VISTO, que con fecha 3 de Mayo de 2019 se dictó Decreto 2019/002999 por el que se acuerda la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y aprobación del expediente de contratación del suministro de un vehículo para el servicio de protección civil de Antequera mediante la modalidad de arrendamiento con opción de compra,

VISTO, que se ha advertido un error material en la redacción de la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, al haberse aprobado una versión anterior del texto definitivo.

VISTO, que de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, *“los pliegos de cláusulas administrativas solo podrán ser modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético”*.

VISTO, que se ha obviado en el texto definitivo una de las prestaciones que debe contener el vehículo, habiéndose incluido su coste en el cálculo del valor estimado del contrato.

A la vista de lo anterior,

DECRETO

PRIMERO. Rectificar el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de suministro de un vehículo para el servicio de protección civil de Antequera mediante la modalidad de arrendamiento con opción de compra, quedando como sigue:

“6. DOTACIÓN DE MATERIAL

Además del material mencionado hasta ahora, el vehículo vendrá dotado del material que se relaciona a continuación.

INTERIOR HABITÁCULO

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E24A800M2T3J8Z5H3U7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DOLMENES - 09/05/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2019 12:13:33

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000010
Fecha: 20/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- Refuerzo de tapicería en asientos delanteros, con material de alta resistencia al desgarro y al desgaste, de manera que se refuercen las zonas lumbares y laterales del respaldo, así como el asiento. El refuerzo se integrará en la tapicería original, no aceptándose la instalación de fundas superpuestas o que puedan influir en la homologación de los asientos o funcionamiento de los sistemas de airbags.
- Instalación emisora de radio. Con los canales y frecuencias que se indicarán. Que será de tipo compatible analógico – digital.
- Cuadro de mandos de las luces y sirenas de emergencia.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de acero, que serán de leds y carga rápida, con sus cargadores instalados en la zona de cabina, con conos de señalización y soporte.
- Lámpara lectora de mapas, con cuerpo flexible de 35cm, lámpara halógena de 12v 10w y con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje, color negra.
- Pinza toma notas instalada en salpicadero del vehículo.
- 2 Extintor de polvo químico ABC de 6kg, y otro de CO2 de 6kgr. Homologados, con soporte anclaje inclinado de seguridad antichoque, con chapa de acero reforzado y sujeción del extintor mediante gomas elásticas; fijado al maletero mediante tornillos de seguridad.
- Manta ignífuga de fibra de vidrio de 1.75x1.50 con contenedor de protección con sistema de extracción rápida y anclaje a maletero.
- Dos sábanas térmicas de doble cara plata/oro “sirius” o similar protegidas en bolsa anclada a maletero.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8cmx100m, con franjas naranja y blancas, a doble cara y leyenda “Protección Civil No pasar”, anclada al maletero mediante difusor de rollo de plástico ABS de color amarillo con guías de sujeción.
- 12 conos tetrápodos apilables de balizamiento, de 30cm, en Pb. flexible, de color naranja y franja reflectante, con sistema de sujeción anclaje a maletero con extracción rápida.
- 3 Caja de guantes de látex de alta protección con soporte anclaje fijado al maletero. Tallas P-M-L.

Pag. 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E24A800M2T3J8Z5H3U7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DOLMENES - 09/05/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2019 12:13:33

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000010
Fecha: 20/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 1 Top Casse de cubierta para caja trasera, realizado en fibra, tapizado interior con ventanas laterales y portón practicable, perfecta estanquedad.
- 1 cabestrante eléctrico de 3.500 kgr. y soporte, cable de plasma de 11mm de diámetro y 27 metros de longitud, control remoto por cable de 3,7m.
- 1 gancho de remolque 7 pines.
- 1 conjunto de protección de bajos del vehículo realizada en acero de 2,5mm de grosor para carter, transfer, depósito y unidad electrónica de caja de cambios.
- 4 Cajoneras de almacenaje en caja trasera. (Doble compartimento).
- 1 snorkel (toma de aire elevada).
- 1 Mochila botiquín con dotación para primeros auxilios, con soporte.
- 1 maleta cargador de 6 balizas luminosas de leds, sincronizables entre ellas.
- 2 focos buscadores y de emergencias recargables, de leds, con base imantada y asa para portarlo con comodidad, color: BLANCO/AMBAR.
- Rotulación corporativa según reglamentación andaluza de Protección Civil, realizada con vinilo de máxima calidad y reflexión homologada.
- Legalización en ITV.”

SEGUNDO. Proceder a rectificar Anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con las consideraciones realizadas.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE.ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA GENÉRICA DE HACIENDA, JUVENTUD,
PATRIMONIO MUNDIAL LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA Y TURISMO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000E24A800M2T3J8Z5H3U7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DOLMENES - 09/05/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2019 12:13:33

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000010
Fecha: 20/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

